



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 7042/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1581/2017; atento lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 163 y la Subsecretaría de Posgrado a fs. 164 y 213, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

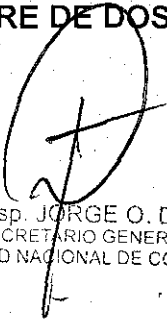
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1581/2017 y, en consecuencia aprobar el cambio de denominación realizado para la Carrera de Maestría en Microbiología con Orientación en Salud Humana, al de Carrera de Maestría en Investigación en Microbiología con Orientación en Salud Humana y aprobar el nuevo Plan de Estudios de la mencionada Carrera el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1217